

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 76

Fecha: 12 de diciembre de 2011

Asistentes

Don Eugenio Díaz Corvalán
Doña Lorena Fries Monleon
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan
Don Claudio González Urbina
Don Luis Hermosilla Osorio
Don Enrique Núñez Aranda
Don Manuel Antonio Núñez Poblete
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1. Aprobación de actas pendientes. 2.- Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. 3.- Varios.

1. Aprobación de actas pendientes.

Se aprueban las actas pendientes número 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75.

2. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

La directora informa sobre la reunión que tuvo con la Sra. Subsecretaria de Justicia doña Patricia Pérez donde se le indicó que el Gobierno había designado al Instituto Nacional de Derechos Humanos como el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de conformidad a lo establecido en el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

De acuerdo a lo planteado por la autoridad del Ejecutivo sería conveniente modificar los estatutos del INDH, porque un proyecto de ley podría retrasar su puesta en marcha y hacer una interpretación amplia de la Ley 20.405 que ellos ayudarían a sostener frente a la DIPRES.



El consejero Manuel Núñez señala que las interrogantes son por un lado, si la Ley 20.405 faculta al INDH para ser el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura; si el proyecto viene asociado o no con asignación de recursos de manera permanente y considera que no es conveniente desechar la modificación legal.

El consejero Sergio Fuenzalida considera que el estándar óptimo sería una modificación legal con el objeto de asegurar presupuesto de manera permanente.

La consejera Maria Luisa Sepúlveda señala la necesidad de contar con un estudio sobre la situación de otros países. Manifiesta además, que cualquier implementación de un mecanismo nacional requiere un apoyo explícito de las autoridades estatales para que tenga éxito y que en términos generales no resulta un tema grato para ningún órgano del estado porque si bien tiene un enfoque preventivo, en algún momento trae como resultado intervenir en diseños de políticas públicas. Considera que en materia de derechos humanos se deben ir ganando espacios y que primero se requiere hacer un levantamiento de información.

La directora señala que cualquier propuesta debe estar definida en el mes de enero porque la posibilidad de solicitar un presupuesto con carácter extraordinario se debe discutir en abril de 2012. Indica que la propuesta a presentar al consejo contendrá las alternativas en términos de ubicación administrativa, plan de acción, asignación presupuestaria, etc.

3. Varios.

▪ Acto de Lanzamiento.

La directora informa que todavía no le han avisado desde Presidencia si el Presidente de la República asistirá, a pesar de que ya se envió el informe para su lectura y considera que seguramente no se contará con su presencia por el temor que pueda tener el gobierno a verse expuesto a alguna situación de

manifestación, aun cuando informa que el lugar y la organización permiten minimizar situaciones de esa índole. Informa que los ex Presidentes confirmaron y detalla las autoridades que han confirmado. Señala que ese mismo día se discutirá en el Parlamento el proyecto de ley sobre inscripción voluntaria con lo que restará la presencia de los/as diputados. Considera que en caso de no asistir al menos sería adecuado que enviara un representante para recibir el informe.

▪ **Campaña Soy defensor/a derechos humanos.**

Informa del lanzamiento de la campaña en la sede del INDH, organizada por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas América del Sur.

Señala que dicha campaña dura un año y solicita que sea difundida. Informa que le solicitó a Amerigo Incalcaterra, Representante Regional de OACNUDH-América del Sur, la presencia de la Alta Comisionada doña Navy Pillay.

▪ **Premio Nacional de Derechos Humanos.**

La directora informa que se han recibido postulaciones fuera de plazo.

El consejero Claudio González explica las razones que él cree que fundamentan las quejas de dos organizaciones en torno a la pertinencia de que sea un órgano del estado quien entregue un Premio de Derechos Humanos.

El consejo acuerda por la unanimidad de sus miembros no evaluar las postulaciones de los/as candidatos/as que presentaron los antecedentes fuera de plazo.

Se acuerda adelantar la jornada de evaluación del perfil de los/as candidatos/as para el día 19 de diciembre de 2011, a las 13,00 horas, dejando sin efecto la sesión extraordinaria del día 22 de diciembre.

La directora enviará la ficha de postulación de los candidatos el día viernes junto al acta.



▪ **Comisión por los Derechos del Pueblo Mapuche.**

La directora informa sobre la Tercera Sesión de la Comisión celebrada en la ciudad de Temuco el día 5 de diciembre de 2011.

Expuso Jose Aylwin, codirector del Observatorio Ciudadano sobre derechos territoriales mapuche y los senadores Sr. Tuma y Sr. Quintana, quienes se comprometieron a patrocinar una reforma de la ley antiterrorista.

Señala que el senador Sr. Garcia Ruminot y Sr. Espina fueron invitados a exponer pero se excusaron de participar.

Informa que el día siguiente tuvo una reunión en la Sociedad de Fomento de la Araucanía, a solicitud de doña Mirtha Casas, trabajadora social de dicha multigremial. Inicialmente la reunión estaba fijada con el Sr. Luciano Rivas, Vocero de la Multigremial y representante de SalmonChile en la Araucanía, Sr. Gastón Caminondo, Pdte. de la Sociedad de Fomento Agrícola SOFO AG; Sr. Andreas Köbrich, Secretario General de SOFO, Sr. Jorge Lagos, Presidente de la Asociación de Industriales de Malleco y Cautín (ASIMCA); Sr. Andrés Salvadores, Director de ASIMCA, Sr. José Villagrán, Presidente de los Dueños de Camiones de Malleco y Cautín, Sr. Iván Cerda, Vicepdte. de la Cámara Chilena de la Construcción Delegación Temuco, Sr. Mauricio Del Canto, Presidente de la Cámara de Comercio, Ss. y Turismo-Temuco, Sr. Federico Magofke, Director de la Corporación Chilena de la Madera Araucanía, Sr. Andrés Edwards, Gerente de Patrimonio de la Empresa Bosques Cautín S.A y cinco socios más.

Sin embargo, en la reunión participaron al menos unas 20 personas más, entre ellos la familia Urban y Lushinger.

Se le presentó un modelo predictivo de conflicto, que a juicio de los organizadores de dicha reunión la zona presenta un nivel de conflicto nivel 4 e intervinieron cuatro personas dando cuenta de la situación personal que les toca a vivir y que trae como consecuencia que sientan temor, miedo, señalando que en la zona hay grupos terroristas.

La directora les informo que el estado tiene el deber de protección, que considera que en atención a que dicho colectivo cuenta con herramientas para acceder a servicios jurídicos, deben hacer las denuncias por actos violentos. Que les

manifestó que de acuerdo a diversas mediciones el pueblo mapuche es el pobre del país y que presenta los peores indicadores en materia de empleo, salud y educación. Les informó que consideraba que este era un conflicto de largo aliento, que no se iba a acabar y que les recomendaba que analizaran el documento del Sr. James Anaya sobre derechos de los pueblos indígenas y empresas.

Luego informo de la visita a la cárcel de Angol, donde están los cuatro comuneros mapuche y que le manifestaron su molestia por no haber presentado el *amicus curiae*, a lo que la directora les informó que el momento procesal es otro, que están por la opción de derogar la ley antiterrorista, más allá de su reforma.

- **Atención de casos Noviembre**

Se entrega informe sobre la atención de casos de noviembre de 2011.

- **Reglamento**

La directora solicita que se envíen las observaciones al Reglamento sobre el Consejo Consultivo porque considera fundamental realizar una reunión antes de que finalice el año, siendo necesario para ello contar con la reglamentación respectiva.

El consejero Manuel Núñez informa que la enviará en el transcurso de la tarde.

- **Curriculum miembros del Consejo.**

La directora informa que solo ha recibido tres reseñas biográficas de los miembros del Consejo y que les recuerda la necesidad de que remitan esa información.

- **Alta Dirección Pública.**

Informa sobre la reunión sostenida con el consejo del Servicio Civil y que le manifestaron que ellos eran partidarios de declarar desierto el concurso anterior porque ninguno calzaba plenamente el perfil.

Le señalaron la necesidad de que la persona debe tener un perfil de liderazgo reconocible entre sus pares y capacidad de conducción de equipo. Le confirmaron

lo planteado por el consejero Luis Hermosilla, en el sentido de que es necesario acostumbrarse de que es un área con alta rotación de profesionales.

▪ **Invitación al Parlamento**

La directora informa sobre la invitación hecha por la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía a fin de conocer su opinión respecto del proyecto de ley, iniciado en moción, que sanciona con cárcel a quienes nieguen, justifiquen o minimicen los delitos de lesa humanidad cometidos en Chile.

El consejero Manuel Núñez le señala la necesidad de que las concurrencias al Parlamento sean debidamente informadas al Consejo y que además se dé el espacio para discutir la posición oficial.




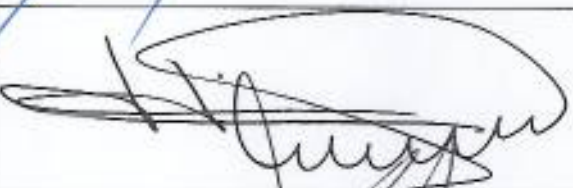

La directora señala que no ha tenido tiempo de preparar todavía la presentación y que solo se va a referir a los estándares internacionales contenidos en la Convención Americana, Pactos Internacionales y que la discusión recién se inicia por lo que habrá tiempo para fijar una posición común.

Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueban las actas 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75
- El consejo acuerda por la unanimidad de sus miembros no evaluar las postulaciones de las candidaturas que presentaron los antecedentes fuera de plazo.
- Se aprueba una sesión extraordinaria para el día 19 de diciembre a las 13,00 horas y se suspende la sesión extraordinaria fijada para el 22 de diciembre.

La presente sesión se inicia a las 15,00 horas y finaliza a las 18,00 horas
Declaran estar de acuerdo con esta acta y firmando para tal efecto:

| | |
|---------------------------|--|
| Don Eugenio Diaz Corvalán |  |
|---------------------------|--|

| | |
|------------------------------------|--|
| Don Sergio Fuenzalida Bascuñan |  |
| Doña Lorena Fries Monleon |  |
| Don Claudio González Urbina |  |
| Don Luis Herмосilla Osorio |  |
| Don Enrique Núñez Aranda |  |
| Don Manuel Antonio Nuñez Poblete |  |
| Doña María Luisa Sepúlveda Edwards |  |

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto